



### FICHA DE REGULACIONES

<b>I. Nombre de la regulación</b>	Acuerdo 01/2020 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de distintos instrumentos normativos que regulan orgánica y funcionalmente a las Unidades Administrativas que conforman la Fiscalía General del Estado de Morelos		
<b>II. Ámbito de aplicación</b>	Estatal		
<b>III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación</b>	2020/02/12 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5783	<b>IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)</b>	2020/02/13
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscal General del Estado de Morelos</li> </ul>			
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.</li> </ul>			
<b>VII. Fechas en que ha sido actualizada</b>	Texto original	<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico</b>	Acuerdo
<b>IX. Índice de Regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo Primero</li> <li>Artículo Segundo</li> <li>Artículo Tercero</li> <li>Disposiciones Transitorias</li> </ul>		
<b>X. Objeto de la Regulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reformar diversos instrumentos que regulan la organización interior de la Fiscalía General, para lograr unidad y armonía entre sus disposiciones jurídicas, y evitar su colisión normativa, fortaleciendo las funciones de la institución del ministerio Público, así como la facultad reglamentaria de la cual goza la institución como parte de su autonomía.</li> <li>Adecuación del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios, derivado de la creación de las Disposiciones Generales de adquisiciones y Patrimonio, y de Concursos y Licitaciones y Contratos.</li> </ul>		
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados</b>			
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscalías Especializadas,</li> <li>Fiscalías Regionales,</li> <li>La Secretaría Ejecutiva,</li> <li>Las Coordinaciones Generales,</li> <li>Direcciones Generales del Centro de Justicia Alternativa,</li> <li>Unidad de Bienes Asegurados,</li> <li>Instituto de Procuración de Justicia,</li> <li>Unidad de Coordinación de Plataforma México</li> </ul>	



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

**Coordinación General Jurídica**  
Dirección General de Normativa y Consultoría  
Subdirección de Mejora Regulatoria.

Fecha de última actualización: 09/06/2022

		<ul style="list-style-type: none"><li>Dirección de Comunicación Social y la Dirección del Patronato</li></ul>
<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación</b>	N/A	
<b>XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.</b>		
N/A		
<b>XIV. Link de regulación</b>	<a href="https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-01-2020-PO">https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-01-2020-PO</a>	